

Xalapa, Ver., 12 de mayo de 2020

Comunicado: 1309

Ante Covid-19, pide diputada garantizar derechos de trabajadores

- Propone incentivar a patrones que han acatado la normativa conservando empleos y prestaciones a sus empleados.

A través de un posicionamiento ante el Pleno de la LXV Legislatura, la diputada Adriana Esther Martínez Sánchez, señaló que desde el inicio de la pandemia por coronavirus, algunas empresas han vulnerado los derechos laborales de las y los trabajadores, generando una gran tasa de desempleo provocada por los recortes de personal en los ámbitos socio-comerciales mediante despidos injustificados e indirectos, afectando el sustento económico de millones de familias.

En este contexto, la diputada hizo un llamado a los patrones a celebrar conciliaciones con sus trabajadores y sus respectivos sindicatos sobre los ajustes en las mecánicas y jornadas laborales, con base en las medidas sanitarias y económicas que ha recomendado el Gobierno Federal, con el objetivo de evitar el crecimiento de la tasa de desempleo, además de evitar el declive empresarial.

La también presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Previsión Social invitó a los sindicatos para que se sumen a la protección jurídica y a la solidaridad con trabajadoras y trabajadores agremiados, encabezando negociaciones necesarias para el fortalecimiento de la economía de sus familias, además de contar con el respaldo de las instituciones en materia de protección de los derechos laborales.

La legisladora del distrito VII de Martínez de la Torre, realizó un reconocimiento al Gobierno Federal y Estatal por las medidas tomadas ante la problemática laboral y económica generada por la contingencia sanitaria, con el otorgamiento de créditos a pequeñas y medianas empresas que han acatado las recomendaciones y conservando los empleos de sus colaboradores.

En mismo sentido, propuso que con el apoyo de las Secretarías de Trabajo y Previsión Social, del Gobierno Federal y Estatal, respectivamente, sea realizado un análisis sobre la situación laboral de las empresas, para que aquellas que hayan conservado prestaciones, permanencia y reorganización de las jornadas de trabajo de sus empleados, puedan ser beneficiadas de dichos créditos para el sustento económico empresarial.

“Trabajadoras y trabajadores, no están solos, cuentan con un sinnúmero de normatividades que respaldan su situación laboral ante la presente contingencia, no permitan que continúen mermando sus derechos laborales, en ningún tipo de circunstancia puede

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

ocurrir ello”, dijo la diputada, a lo que añadió que pueden recurrir a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo para que sean asesorados y representados sin costo alguno.

Finalmente, felicitó a los patrones que continúan respetando los derechos de sus trabajadores con gran sentido humanista, por lo que invitó a las y los diputados de la LXV Legislatura para que en cada uno de los distritos, se apoyen a familias veracruzanas para que continúen desarrollándose en un ambiente sustentable durante la presente crisis.

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer